



GUÍA DOCENTE 2013-2014
POLÍTICA COMPARADA

1. Denominación de la asignatura:

POLÍTICA COMPARADA

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5443

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CIENCIA POLÍTICA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

NATALIA AJENJO FRESNO

4.b Coordinador de la asignatura

NATALIA AJENJO FRESNO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º, 2º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

10.1. Competencias Específicas

- CE2: Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
- CE3: Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- CE4: Conocer los fundamentos de la Política Comparada
- CE5: Comprender el comportamiento de los actores políticos

10.2. Competencias Genéricas/Transversales

- CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública
- CG13: Conocer y comparar diferentes sistemas políticos, culturas y sociedades
- CG22: Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Desarrollo de una actitud crítica, fundamentada metodológicamente, hacia la comparación entre regímenes y sistemas políticos
- Desarrollo de una capacidad analítica y comprensiva hacia las distintas formas de gobierno, modelos de democracia y modelos de integración regional
- Adquisición de herramientas metodológicas apropiadas para el análisis comparado entre regímenes y sistemas políticos
- Comprender el funcionamiento de los sistemas políticos de democracias consolidadas y democracias recientes de forma comparada



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

PROGRAMA

TEMA 1. La Política Comparada en la Ciencia Política. El lugar de la Política Comparada en la disciplina. Objetivos analíticos de la Política Comparada. Metodología de la Política Comparada.

*G. Sartori (2005): “¿Hacia dónde va la ciencia política?”, en Revista Española de Ciencia Política, nº 12, Abril, pp. 9-13.

* D. Laitin (2005): “¿Adónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que <<la ciencia política estadounidense no va a ningún lado>>”, en Revista Española de Ciencia Política, nº 12, Abril, pp. 15-20.

* J. Colomer (2006): “La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori”, en Revista Española de Ciencia Política, nº 14, Abril, pp. 41-45.

* P. Mair (2001): “Política comparada”, en R. Goodin y H.D. Klingemann (eds.): Nuevo manual de Ciencia Política. Ed. Istmo, Madrid.

TEMA 2. Enfoques en la Política Comparada. Teorías funcionalistas y de sistemas. Ingeniería constitucional comparada. Sociología política y comportamiento electoral.

* G. Sartori (1994): “Comparación y método comparativo”, en G. Sartori y L. Morlino (eds.): La comparación en las ciencias sociales. Ed. Alianza, Madrid.

* D. Collier (1994): “El método comparativo: dos décadas de cambios”, en G. Sartori y L. Morlino (eds.): La comparación en las ciencias sociales. Ed. Alianza, Madrid.

TEMA 3. Unidades de análisis en la Política Comparada. Grandes teorías, meso-teorías y micro-teorías.

* C. Laiz y P. Román (2003): Capítulo 5 “La teoría en política comparada”, en Política Comparada. Ed. McGraw Hill, Madrid.

TEMA 4. Tipologías de regímenes políticos. Clasificaciones de regímenes políticos. Validez de las clasificaciones: variaciones empíricas y fuentes de datos comparados.

* L. Morlino (1996): “Capítulo 4: Los autoritarismos”, en G. Pasquino et alia: Manual de Ciencia Política. Ed. Alianza, Madrid.

* H.E. Chehabi y J.J. Linz (1998): “Capítulo 2: A theory of sultanism. Genesis and de-mise of sultanistic regimes”, en H.E. Chehabi y J.J. Linz (eds.): Sultanistic regimes. Ed. The John Hopkins University Press, Londres.

* R. Kaufman (1986): “Liberalización y democratización en América del Sur: perspectivas a partir de la década de 1970”, en G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead (comp.): Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 3, perspectivas comparadas. Ed. Paidós, Buenos Aires.



* R. del Águila (1992): “La dinámica de la legitimidad en el discurso político de la transición”, en R. Cotarelo (comp.): Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986). Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

TEMA 5. Modelos de democracia: democracia mayoritaria versus democracia con-sociacional. Modelos híbridos. El rendimiento comparado de los modelos de democracia.

* B. Manin (2008): “Metamorfosis del gobierno representativo”, en Los principios del gobierno representativo. Ed. Alianza, Madrid.

* A. Lijphart (2000): Capítulo 1: “Introducción”, Capítulo 2 “El modelo Westminster de democracia”, Capítulo 3 “El modelo consensual de democracia” y Capítulo 16 “Calidad de la democracia y una democracia <<más benigna y benévola>>: la democracia consensual resulta ventajosa”, en Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países. Ed. Ariel, Barcelona.

TEMA 6. Gobiernos y Parlamentos. Introducción a la teoría de coaliciones. Formas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo y semi-presidencialismo comparado. El rendimiento comparado de las formas de gobierno.

* J.J. Linz (1997): “Democracia presidencial o parlamentaria: ¿qué diferencia implica?”, en J.J. Linz y A. Valenzuela (eds.): La crisis del presidencialismo, vol. 1. perspectivas comparativas. Ed. Alianza, Madrid.

* G. Tsebelis (2002): “Regimes: nondemocratic, presidential, and parliamentary”, en Veto players. Ed. Princeton University Press, Princeton.

Lecturas complementarias:

- G. Sartori (1994): “Tercera parte: Temas y propuestas”, en Ingeniería constitucional comparada”, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

TEMA 7. Federalismo y nacionalismos. Modelos de organización territorial. Los clivajes y la inclusividad de los sistemas políticos. El rendimiento comparado de los modelos de organización territorial. Rendimiento de los nacionalismos españoles en las Cortes.

*F. Requejo (2007): “Federalismo”, en R. Zapata-Barerro (ed.): Conceptos políticos en el contexto español. Ed. Síntesis, Madrid.

Lecturas complementarias:

- J. Díez Medrano (1999): Capítulo 8 a 11: Diversidad política y nacionalismo tras la guerra civil”, en Naciones divididas. Clase, política y nacionalismo en País Vasco y Cataluña. Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

- I. Delgado Sotillos (1997): El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995. Ed. CIS, Madrid.

- M. Alcántara y A. Martínez (1998): Las elecciones autonómicas en España,



1980-1997. ED. CIS, Madrid.

- J.R. Montero, J. Font y M. Torcal (2006): Ciudadanos, asociaciones y participación en España. Ed. CIS, Madrid.

TEMA 8. Modelos de integración regional. El modelo europeo versus el resto del mundo. Modelos consolidados y emergentes de integración regional. Formas inter-parlamentarias de relación entre distintos procesos de integración regional.

* F. Steinberg (2008): “Cooperación y conflicto en las relaciones económicas internacionales”, en Revista Española de Ciencia Política, nº 18, pp. 149-176.

* Complementaria: S. Stavridis and N. Ajenjo (2010): “EU-Latin American Parliamentary Relations: some Preliminary Comments on the EUROLAT”, en Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series, Vol. 10, no. 3, april 2010, EU Commission-University of Miami.

TEMA 9. Seminario: España en la Política Comparada.

* T. Verge Mestre (2007): Capítulo 3 “¿Crisis de los partidos políticos?”, en Partidos y representación política: las dimensiones del cambio en los partidos políticos españoles, 1976-2006. Ed. CIS, Madrid.

* N. Ajenjo y I. Molina (2011): Capítulo 10 “Spain: majoritarian choices, disciplined party government and compliant legislature”, en B.E. Rasch y G. Tsebelis (eds.): The role of governments in legislative agenda setting. Ed. Routledge, Londres y Nueva York.

* J. Subirats y R. Gallego (2002): “Capítulo 1: El análisis del rendimiento institucional: teoría y aplicación a las comunidades autónomas”, en J. Subirats y R. Gallego (eds.): Veinte años de autonomía en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública. Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

PROGRAMA

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1; CG13; CE2; CE3; CE4; CE5	22	0	22
CLASES PRÁCTICAS	CG1; CG13; CE2; CE3; CE5	15	15	30
LECTURAS Y RECENSIONES	CG22; CE4	0	36	36
SEMINARIOS Y	CE2; CE3	6	20	26



DEBATES				
TUTORÍAS	CG1; CG22	2	10	12
INFORMES, TRABAJOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CG13; CG22; CE2; CE3; CE4; CE5	9	15	24
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimientos Peso en la calificación final

- Examen final 40%
- Seminarios y debates 20%
- Clases prácticas 40%

Total 100%

Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrá sustituir los seminarios y debates en clase (20% de la nota) por una presentación oral de 15 minutos en el despacho de la profesora, el mismo día del examen final, sobre un tema del programa a elegir por la profesora, seguido de una prueba escrita a determinar en forma sobre el conjunto de la asignatura (40% restante) que sustituyen las prácticas realizadas a lo largo del curso por los alumnos presenciales.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Utilización de plataforma virtual Moodle
- Utilización de informática en las clases prácticas (conocimiento y manejo de bases de datos en distintos formatos informáticos)
- Uso de la hemeroteca



13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO